

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

**LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Procedimiento de Atención a la Ciudadano de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
WILLIAM ALEXANDER RICARDO MORENO- DIRECCION ERRADA- Celular no responde (se realizaron 3 llamadas)	154619-2023	EE-6644-2023	DIR.JURÍDICA

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
 Director Técnico Jurídico

21-04-2023
FECHA DE FIJACIÓN
 Hora: 8:00 a.m.

25-04-2023
FECHA DE DESFIJACIÓN
 Hora: 5:00 p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º. " Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Ley 1581 de 2012. Sus datos personales han sido tratados en cumplimiento de ésta ley.

Señor

WILLIAM ALEXANDER RICARDO MORENO

KR 74B 35A 31 SUR

Bogotá D.C.

cel. 314 432 8978

Asunto: Respuesta a comunicación SDQS No. 1546192023

GUIA
YG 29542450300
ORDEN
16050712

Barrío Kennedy central
localidad 8

Respetado señor William Alexander:

En atención a su comunicación **SDQS No. 1546192023**, en la cual expresa: "El día de hoy, 24 de marzo de 2023, realice una llamada al concejo de Bogotá y de forma accidental marqué la opción de la Presidencia del Concejo de Bogotá, me contestó una secretaria, a quien le informé que deseaba autorización para ingresar a la Corporación, toda vez que tengo un proyecto que incluso quisiera discutir con el presidente de la entidad, ya que podría generar alguna simpatía entre la ciudadanía y resulta provechoso para esa entidad que quiero mucho. 2. La mencionada funcionaria dijo que tomaría mis datos, pero colgó el teléfono. 3. Requiero la autorización de ingreso, ya que no soy una persona desconocida a los concejales de Bogotá, muchos de ellos me han requerido en mi lugar de residencia en el pasado en épocas electorales".

Me permito presentarle en mi condición de **Defensor del Ciudadano del Concejo de Bogotá**, excusas por el incidente relatado. Efectivamente, haciendo seguimiento a su caso y otros referidos, existen caídas de llamadas en el conmutador, por lo que estamos haciendo los ajustes técnicos.

Respecto a su deseo legítimo de reunirse con un Honorable Concejal de la ciudad, lo invito a referimos con cuál de los cuarenta y cinco, desea concertar una cita para coordinar con su Unidad de Apoyo Normativo, su reunión con el respectivo cabildante; para tal efecto se puede comunicar con nosotros en la Oficina de Atención al Ciudadano, en el teléfono citado en la parte inferior.

Señor William Alexander, le agradecemos sus inquietudes y propuestas por la Ciudad y su confianza en el Concejo de Bogotá. Cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su **SDQS No. 1546192023**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, **Bogotá Te Escucha** y/o, en caso de requerir información adicional, dirigirse al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co, o a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 N° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: directo - 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 8120-8122.

Atentamente,



CARLOS ERNESTO SEGURA HORTÚA
Defensor del Ciudadano

IRDA-49

Transporte y Movilidad
13 ABR 2023
Cartero Motorizado

472

Devolucion 1111 604

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Marcas Res Mensajería Especial/

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Orden de servicio: 16050742

Fecha Pre-Admisión: 13/04/2023 11:52:33

CR

YG295424303CO



Remitente		Destinatario		Valores	
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Concejo de Bogota		Nombre/ Razón Social: WILLIAM ALEXANDER RICARDO		Peso Físico(grs):200	
Dirección: CI 36 N. 28A - 41		Dirección: KR 74 B 35 A 31 SUR		Peso Volumétrico(grs):0	
Referencia:		Tel:		Peso Facturado(grs):200	
Ciudad:BOGOTA D.C.		Ciudad:BOGOTA D.C.		Valor Declarado:\$3.100	
Teléfono:2088210		Código Postal:10851604		Valor Flete:\$3.100	
Depcto:BOGOTA D.C.		Depcto:BOGOTA D.C.		Costo de manejo:\$0	
NIT/C:CT/1899999061		Código Operativo:1111769		Valor Total:\$3.100 COP	
Código Postal:11311394		Dice Contenedor: 74 de Kca		Observaciones del cliente:	
Código Operativo:1111769		Código Operativo:1111604		Fechas de entrega: 18 ABR 2023	

Oficina de Bogota D.C.
18 ABR 2023
79 997 276

Causal Devoluciones:			
RE	Rehusado	CI	C2
NE	No existe	NI	NZ
NR	No reside	FA	AC
NR	No reclamado	FM	AC
NR	No reconocido	FM	AC

Cerrado
 No contactado
 Anulado/Clasificado
 Fuerza Mayor

C.C.:
 Fecha de entrega: 18 ABR 2023
 Distribuidor:
 Recibido por: Eduarbo Peruz
 Hora: 3:15
 CD:



1111769111604YG295424303CO

Eduarbo Peruz
79 168 364

El usuario debe verificar cuidadosamente que tiene el destinatario del correo que desea enviar y publicarlo en la página web 4-72 antes de dar los pasos para poder recibir el correo del envío. Para que sea el destinatario correcto debe verificar el código de barras y el código de barras en la página web 4-72 antes de dar los pasos para poder recibir el correo del envío. Para que sea el destinatario correcto debe verificar el código de barras y el código de barras en la página web 4-72 antes de dar los pasos para poder recibir el correo del envío.

Principal Bogotá D.C. - Edificio Desigual 256 # 55 A55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea gratuita 01 8000 820 / 16 canal de (SN) 91721001

UAC.CENTRO 1111